

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto de 1.º de octubre de 1942 por el que se concede la Encomienda con Placa de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas a los señores que se mencionan.—Página 1.238.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 13 de octubre de 1942 por la que se dispone embarque en el guardacostas *Larache* el Oficial segundo de Máquinas de la R. N. M. don José Rodríguez Barba.—Página 1.238.

Otra de 13 de octubre de 1942 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican el Auxiliar segundo de Artillería D. Antonio Cerdá Vives y el Condestable segundo provisional D. Francisco Baeza Encinas.—Página 1.238.

Otra de 13 de octubre de 1942 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican el Auxiliar segundo provisional de Sanidad D. Manuel López Almisas y los Sanitarios primero y Mayor, respectivamente, D. Alfonso Nieto Muñoz y D. Francisco García Peña.—Página 1.238.

Otra de 13 de octubre de 1942 por la que se dispone embarque en el minador *Eolo* el Auxiliar segundo provisional de Sanidad D. Arturo Vilela Fernández.—Página 1.238.

Otra de 13 de octubre de 1942 por la que se dispone continúe destinado en su nuevo empleo en la Estación Radiotelegráfica de Cartagena el Radiotelegrafista segundo provisional D. José Ramos Mélero.—Página 1.238.

Pase a servicios de tierra.—Orden de 13 de octubre de 1942 por la que se dispone pase a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cá-

diz el Mecánico primero D. Manuel Aguilar Chafino.—Página 1.239.

Bajas.—Orden de 13 de octubre de 1942 por la que se dispone cause baja en la Armada el Auxiliar segundo de Aeronáutica Naval D. Alberto Fandón Pérez.—Página 1.239.

Otra de 13 de octubre de 1942 por la que se dispone cause baja en la Armada el Auxiliar segundo de Aeronáutica Naval D. José Sastre Navarro.—Pág. 1.239.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 9 de octubre de 1942 por la que se nombra Presidente de la Junta de desguace del acorazado *Jaimé I* al Contralmirante Excmo. Sr. D. Cristóbal González Aller.—Página 1.239.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de 8 de octubre de 1942 por la que se declara desierta la cátedra de "Geometría y Trigonometría" de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.—Página 1.239.

Otra de 8 de octubre de 1942 por la que se nombra Profesor numerario en propiedad de "Cosmografía y Navegación" de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona al Capitán de Corbeta, retirado, D. Manuel de Bedoya y Amusatégui.—Página 1.239.

Otra de 8 de octubre de 1942 por la que se declara desierta la cátedra de "Geografía, Meteorología, Oceanografía, Cosmografía y Navegación" de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.—Página 1.239.

Otra de 9 de octubre de 1942 por la que se traspasa a la Sociedad "Galán Junquera y Compañía, S. en C." la concesión del pesquero de almadraba *Cala del Charco*.—Página 1.240.

ANUNCIOS PARTICULARES



DECRETOS

Presidencia del Gobierno

En atención a las circunstancias que concurren en los señores don César Mantilla Leutrec, don Ramón Pardo Suárez, don Felipe Lafita Babio, don Julio Maset Torres, don Juan Carre Chicarro, don Pablo Suanes Jáudenes, don Alfonso Colominas Botí, don Camilo Carrero Blanco, don Fermín Sanz Orrio, don Juan Aparicio López, don José Antonio Elola Olaso, don Rodrigo Vivar Téllez, don Antonio Correa Veglisson, don José María Fontana Tarrats, don José, Rodríguez Costa, don José López Sanz, don Joaquín Bernal, don Sancho Dávila y Fernández de Celis, don José María Valcárcel, don Severino Aznar, don Mantel Pizarro Cenjor, don Ignacio Chacón, don Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, don Rafael Civantos Navas, don Jesús Fontán y Lobé, don José María García Freire, don Alvaro Guitián Vieito, don Alejandro Molins Soto, don Fernando Balen García, don Rafael Arias Velasco, don Ramón Ferreiro Rodríguez, don Diego Salas Pombo, don Pedro Pimentel Zayas, don José Vierna Trápaga, don Angel Salas Larrazábal, don José Castro Garnica, don José Rodríguez y Díaz de Lecea, don Manuel Martín Merino, don Rafael Martínez de Pisón, don José Paño Montes y doña Laura Brunet (viuda de García Noblejas),

Vengo en concederles la Encomienda con Placa de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 284, pág. 8.104.)

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el Oficial segundo de Máquinas de la R. N. M. don José Rodríguez Barba desembarque del gánguil *Número 1* y embarque en el guardacostas *Larache*.

Madrid, 13 de octubre de 1942.

MORENO

— Se dispone que el personal que a continuación se relaciona cese en los destinos y situaciones que se indican y pase a los que al frente de cada uno se expresan:

Auxiliar segundo de Artillería D. Antonio Cerdá Vives.—De disponible forzoso en Cartagena, al Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena.

Condestable segundo provisional D. Francisco Baeza Encinas.—Del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena, al cañonero *Calvo Sotelo*.

Madrid, 13 de octubre de 1942.

MORENO

— Se dispone que el personal de Sanidad que se relaciona cese en los destinos que se indican y pase a los que al frente de cada uno se expresan, debien-

do efectuarse el relevo por el orden que se menciona:

Auxiliar segundo provisional de Sanidad D. Manuel López Almisas.—Del Departamento Marítimo de Cádiz, al minador *Marte*.

Sanitario primero D. Alfonso Nieto Muñoz.—Del minador *Marte*, a la Comandancia Naval de Canarias.

Sanitario Mayor D. Francisco García Peña.—De la Comandancia Naval de Canarias, al Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 13 de octubre de 1942.

MORENO

Destinos.—Se aprueba determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que el Auxiliar segundo provisional de Sanidad D. Arturo Vilela Fernández cese en el Hospital de Marina de dicho Departamento y embarque en el minador *Eolo*.

Madrid, 13 de octubre de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Radiotelegrafista segundo provisional D. José Ramos Melero continúe destinado en su nuevo empleo en la Estación Radiotelegráfica de Cartagena.

Madrid, 13 de octubre de 1942.

MORENO

Pase a servicios de tierra.—Como resultado de expediente incoado al efecto, se dispone que el Mecánico primero D. Manuel Aguilar Chafino desembarque del destructor *Huesca* y pase a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz; debiendo ser sometido a los reconocimientos facultativos reglamentarios, durante seis meses consecutivos, para su pase a servicios de tierra.

Madrid, 13 de octubre de 1942.

MORENO

Bajas.—Se dispone que el Auxiliar segundo de Aeronáutica Naval D. Alberto Fandón Pérez cause baja en la Armada, por haber sido admitido definitivamente en el Ejército del Aire.

Madrid, 13 de octubre de 1942.

MORENO

— Se dispone cause baja en la Armada el Auxiliar segundo de Aeronáutica Naval D. José Sastre Navarro, por haber sido admitido definitivamente en el Ejército del Aire.

Madrid, 13 de octubre de 1942.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Presidencia del Gobierno.

Excmos. Sres.: Se nombra Presidente de la Junta creada por Decreto de 31 de marzo de 1941, para el desguace del acorazado *Jaime I*, sin perjuicio de su actual destino, al Contralmirante excelentísimo señor D. Cristóbal González Aller.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1942.—P. D., el Subsecretario, *Luis Carrero*.

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 284, pág. 8.107.)

Ministerio de Industria y Comercio.

Ilmo. Sr.: Como resultado de los exámenes verificados en esa Subsecretaría de la Marina Mercante, para la provisión de cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal designado al efecto y la formulada por esa Subsecretaría, ha tenido a bien declarar desierta la cátedra de "Geometría y Trigonometría" de la Escuela Oficial de Náutica de Cá-

diz, por no haber obtenido ninguno de los opositores presentados a la misma la puntuación necesaria.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 8 de octubre de 1942.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, *Jesús María de Rotaèche*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Señores...

(Del B. O. del Estado núm. 286, pág. 8.159.)

Ilmo. Sr.: Como resultado de los exámenes verificados en esa Subsecretaría de la Marina Mercante, para la provisión de cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal designado al efecto, y la formulada por esa Subsecretaría, ha tenido a bien nombrar Profesor numerario en propiedad de la cátedra de "Cosmografía y Navegación", de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona, al Capitán de Corbeta, retirado, D. Manuel de Bedoya y Amusátegui, con el sueldo o gratificación anual de 7.600 pesetas, extremo que deberá hacer constar en el momento de toma de posesión de su destino, que efectuará dentro del plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el *Boletín Oficial del Estado*.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 8 de octubre de 1942.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, *Jesús María de Rotaèche*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Señores...

(Del B. O. del Estado núm. 286, pág. 8.159.)

Ilmo. Sr.: Como resultado de los exámenes verificados en esa Subsecretaría de la Marina Mercante, para la provisión de cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal designado al efecto y la formulada por esa Subsecretaría, ha tenido a bien declarar desierta la cátedra de "Geografía, Meteorología, Oceanografía, Cosmografía y Navegación", de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, por no haberse presentado ningún opositor a la misma.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 8 de octubre de 1942.—P. D., El Subsecretario de la Marina Mercante, *Jesús María de Rotaèche*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Señores...

(Del B. O. del Estado núm. 286, pág. 8.160.)

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido a instancia de D. Fernando Junquera y Junquera, concesionario del pesquero de almadraba denominado "Cala del Charco", en súplica de traspasar la concesión a la Sociedad Comanditaria simple "Galán, Junquera y Compañía, S. en C.";

Resultando que adjudicada definitivamente al solicitante por Orden ministerial de 10 de octubre de 1941 (B. O. del Estado núm. 306), la concesión del usufructo de dicho pesquero de almadraba, emplazada en aguas del Distrito Marítimo de Villajoyosa (Alicante), se elevó a escritura pública el día 3 de diciembre de 1941 ante el Notario de Alicante D. Antonio Fernández de la Mata, imponiendo el solicitante en la Caja General de Depósitos la fianza definitiva de 5.005 pesetas en dos títulos de la Deuda Amortizable 3 por 100, emisión de 1.º de abril de 1928, números 8.953, 11.049 y cinco pesetas en metálico;

Resultando que según consta en escritura notarial suscrita por el Notario de Madrid D. Luis Sierra Bermejo, la Sociedad "Galán, Junquera y Compañía, S. en C.", está constituida por los socios D. Santos Galán Arrabal, D. Fernando Junquera y Junquera, D. José Galán Arrabal y D. Francisco Jiménez Martínez;

Considerando que dicha Sociedad fué legalmente constituida, que se abonaron los Derechos reales y fué inscrita en el Registro Mercantil,

Este Ministerio, visto lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento para la pesca con artes de almadraba, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1924, y de conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien resolver que, con todos los derechos y deberes que correspondían a D. Fernando Junquera y Junquera, se considere en lo sucesivo como concesionario del

usufructo del pesquero de almadraba denominado "Cala del Charco" a la Sociedad Comanditaria simple "Galán Junquera y Compañía, S. en C.", que gira bajo el nombre comercial de "Pesqueras de Levante", a cuyo nombre debe figurar la fianza definitiva que para responder del cumplimiento del contrato depositó el concesionario en la Caja General de Depósitos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 9 de octubre de 1942.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, *Jesús María de Rotaeche*.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director General de Pesca Marítima.

(Del B. O. del Estado núm. 286, pág. 8.160.)

ANUNCIOS PARTICULARES



MEDINA
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO.
Especialidad en FAJAS, CHARRETERAS, BICORNIOS, o,
para altos cargos de la Armada GALONES, GORRAS, CONDE-
CORACIONES, BANDERAS y demás Efectos Navales

MADRID - PRECIADOS, 15 - TL. 13.476
BARCELONA - RAMBLA CENTRO, 37 - TL. 17.676

Fundada en 1850